



GACETA OFICIAL
DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ,
QUINTANA ROO.



Órgano de Difusión del Gobierno del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

LOS REGLAMENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA

Cancún, Quintana Roo, 28 de Octubre de 2022.

Tomo I

Número: 93 Extraordinario

Séptima Época

Índice de Contenido

- ✓ PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022. CONVOCATORIA PARA EJERCER EN 2023. SEGUNDA ETAPA: ACUERDO DEL LISTADO DE OBRAS PRIORITARIAS Y/O ACCIONES DE GOBIERNO..... *Página 2*



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022 CONVOCATORIA PARA EJERCER EN 2023

SEGUNDA ETAPA: ACUERDO DEL LISTADO DE OBRAS PRIORITARIAS Y/O ACCIONES DE GOBIERNO

En cumplimiento al artículo 39 y 40 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo; y los artículos 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 91 y 92 del Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; el H. Ayuntamiento de Benito Juárez, a través de las Comisiones de Hacienda, Patrimonio y Cuenta, y de Desarrollo Social, Participación Ciudadana y Derechos Humanos, se informa a las organizaciones de la Sociedad Civil, Organizaciones Empresariales, Instituciones Educativas, Colegios de Profesionistas, Comités Ciudadanos del Municipio y a la Ciudadanía en general, sobre la segunda etapa del Presupuesto Participativo, que consiste en el acuerdo del listado de obras prioritarias y/o acciones de gobierno, que se someterá a consulta en el Foro a realizarse en el mes de noviembre del año en curso. Los proyectos son los siguientes:

PROYECTO	POSTULANTE
Construcción, rehabilitación, y equipamiento de cancha de usos múltiples, juegos infantiles y gimnasio en Fraccionamiento Haciendas del Caribe Supermanzana 200.	Vecinos de la Supermanzana 200 y 201 C. Elisa Reyes Romero
Mejora de vías de accesibilidad en la región 94, alrededores de las asociaciones civiles que atienden a personas con discapacidad.	• Asociación Pro Niños Excepcionales A.C. • Fundación Pro Síndrome de Down Cancún. • Asociación APAFHDEM Benito Juárez.
Mejora de vías de accesibilidad en los alrededores del Hospital del IMSS en la región 510.	Vecinos de la Región 510 C. Paola Jazmín Canul Ku y C. Miriam Osorno López.
Programa de adquisición de cámaras de solapa para el personal operativo de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio de Benito Juárez	Ciudadanos por Ciudadanos
Calle He	Lic. Dámaris Dinorah Gallegos Morales.
Corredor Cultural	Fundación Locusta
Construcción de Baños en Espacios Deportivos	Asociación de Boxeo Quintanarroense A.C.
Parque de las Palapas	Sinfónica de Cancún Patronato para la cultura y las Artes de Cancún A.C.
Aloja Arco Norte: Rehabilitación vial con señalización, reductores de velocidad y ciclovia.	Convivencia A.C.
Domo deportivo Paraíso Maya Quinta Etapa.	Convivencia A.C.

El Presupuesto Participativo representa un mecanismo público de expresión ciudadana, con la finalidad de decidir sobre la ejecución de obras prioritarias y/o acciones de gobierno, de forma objetiva transparente y auditable, en los rubros de servicios públicos a cargo del Municipio, recuperación de espacios públicos, infraestructura rural y urbana, obras públicas, movilidad sustentable y alternativa, medio ambiente y fortalecimiento de la seguridad pública, definiendo mediante la participación social, un listado de proyectos que serán incluidos en el paquete de presupuesto participativo para el ejercicio fiscal 2023.

La información relativa a la Consulta estará disponible en el portal www.cancun.gob.mx para mayor información, estamos a sus órdenes por medio del número telefónico: 998 8 81 28 00, Ext. 9600.

Síndico Municipal, Pablo Gutiérrez Fernández
Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio
y Cuenta del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

Regidor, Jorge Arturo Sanen Cervantes
Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, Participación Ciudadana
y Derechos Humanos del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

* AVISO DE PRIVACIDAD: La Secretaría Técnica recabará los Datos Personales que usted libre y voluntariamente nos proporcione, única y exclusivamente para fines estadísticos y de comunicación directa para agradecerle o notificarle información de interés público, como resultado de Consultas Ciudadanas, que coadyuven en la formulación de políticas públicas municipales, el desarrollo de estudios y proyectos especiales, y en su caso, el seguimiento de los programas alto impacto social. Usted podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral para la información derivada de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo, en el sitio web del Ayuntamiento de Benito Juárez, por medio de la siguiente liga: https://transparencia.cancun.gob.mx/aviso_privacidad/secretaria-tecnica/, o bien, de manera presencial en la carpeta de Avisos de Privacidad de la Secretaría Técnica.



GACETA OFICIAL
DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ,
QUINTANA ROO.



DIRECTORIO

Mtro. Jorge Carlos Aguilar Osorio
Secretaria General del Ayuntamiento

Lic. José de Jesús Rodríguez de Leo
Unidad Técnica Jurídica y Documental

C. Wilbert Antonio Nahuat Cen
Centro de Documentación Municipal

www.cancun.gob.mx

Formato y diseño: J. Soledad Zozaya Díaz.